



EL FILANTROPO,

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.
(GRATIS)


AÑO III.

Guayaquil, á 19 de Julio de 1896.

Número 23

EL FILANTROPO,

NOTA EDITORIAL.

 El Supremo Gobierno presidido por el Sr. General Eloy Alfaro, ha dado un paso importante en el camino del Progreso nacional aunado con la beneficencia pública: los inmediatos beneficios de este paso, los recibe la Sociedad Filantrópica y por ello hace público tributo de gratitud al mandatario que, tan á ciencia cierta, ha subsanado una necesidad, repartiendo un beneficio que alcanza á la Nación entera. Nos referimos al decreto que ordena dar de los fondos nacionales la suma de \$/10.000 para que la Sociedad Filantrópica organice la enseñanza de litografía y artes accesorias.

Desgraciadamente, las circunstancias anormales, por las que atraviesa el tesoro público, no han permitido cumplir tan pronto, como es de desear, el decreto del que nos ocupamos, pero así que esta situación se aclare, tenemos la convicción de que los deseos del Sr. General Alfaro se verán realizados y Guayaquil disfrutará de tan importante mejora.

No son del caso encomios para actos de tal naturaleza: los hechos por sí, son más elocuentes, y si de ellos hace su norma cada uno de los mandatarios en su esfera de acción, el verdadero progreso se habrá iniciado en el Ecuador.

El Sr. ministro Morla que tuvo la suerte de firmar su primer decreto, beneficiando á la Nación entera, á la par que á la Filantrópica, es acreedor á la gratitud de los ecuatorianos y muy especialmente á la nuestra.

He aquí el honroso documento y los telegramas que á él se refieren.

ELOY ALFARO,
JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Estado debe fomentar el desarrollo de las instituciones de beneficencia, especialmente de aquellas que, por medio de la enseñanza artística, mejoran la condición social del proletario, y

Que una de las fundaciones de esa naturaleza que más se distinguen por su disciplina y contribuyen eficazmente en la República á la realización del objeto indicado, es la Sociedad Filantrópica del Guayas,

DECRETO:

Art. 1.º.—Entréguese del Tesoro público al Presidente de la sociedad mencionada la suma de diez mil sures, para que en la Escuela de Artes y Oficios, instale el taller y clases de litografía y ramos anexos.

Art. 2.º.—Los alumnos de la citada Escuela durante el aprendizaje, no serán enrolados en la Guardia Nacional.

El Ministro de Beneficencia queda encargado de hacer cumplir este Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 12 de Mayo de 1896.

ELOY ALFARO.—El Ministro de Beneficencia. HOMERO MORLA.
—El Subsecretario. MANUEL TAMA.

Guayaquil Mayo 12 de 1896

SR. GENERAL ELOY ALFARO.

El Sr. Emilio Estrada me ha mostrado un telegrama en el que U. me hace saber se ha expedido un decreto, por el que se destina la suma de diez mil sures para la implantación de la escuela y taller de litografía en el local de la Sociedad Filantrópica cuya presidencia inmercidamente desempeño.

En los cuarenta y seis años de vida con que cuenta esta institución, es la primera vez

que la mano protectora de la autoridad se estiende en su favor: le ha tocado á U. Sr. General, llenar este vacío y la Filantrópica sabrá corresponder dignamente al señalado favor con que U. ha querido marcar su presencia en el poder.

De U. A. S. S.

Presidente de la Filantrópica.

Quito 18 de Mayo de 1896.

SR. FRANCISCO GARCÍA AVILÉS,
Presidente de la Filantrópica.

Es para mi grato deber prestar apoyo á esa institución que tantos bienes ha hecho á Guayaquil, y cuyo principal mérito, es haber progresado sin ausilios estraños y sólo por la competencia y espíritu humanitario de los que la han regido.

Como particular y como hombre público, estoy listo á acceder á cualquier pedido que se me haga en favor de ella para manifestar, siquiera de este modo, la inmensa gratitud que abrigo por ese pueblo. Conociendo la rectitud de su carácter y sus elevados sentimientos, tendré á mucho recibir y atender sus indicaciones.

Eloy Alfaro.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Publicamos á continuación el informe y renuncia que el Presidente, D. Francisco García Avilés, presenta á la Junta General, del 19 de Julio de 1896, dando cuenta de los trabajos verificados en el primer semestre del presente año.

Hé aquí el informe:

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL.

Designado por primera vez en el año de 1890, para presidir la Sociedad Filantrópica del Guayas, no vacilé en aceptar tan laboriosa tarea, animado, como me hallaba, de los más vivos deseos por el engrandecimiento de aquella

Institución. Cinco reelecciones sucesivas hánme mantenido hasta la fecha en el mismo cargo; distinción inmerecida que he procurado corresponder largamente en la medida de mis facultades, dedicando la mayor parte de mi tiempo y mi sosiego á la mejor organización de los planteles que sostiene la Asociación; arbitrando la manera de ensanchar sus limitadas fuentes de recursos; levantando su crédito, mediante la honrada administración de los fondos sociales; y consagrando especialmente todos mis esfuerzos en la implantación de la Escuela de Artes y Oficios que tan brillantes resultados ha producido y está llamada á producir en el porvenir.

Comprendía que la educación del pueblo en los talleres, nutriendo el espíritu con las máximas de la moral y el trabajo; estimulando los hábitos de orden y de ahorro y dotando á la juventud desheredada, de profesiones ú oficios productivos y honrosos, era el mayor bien que se podía hacer á este pueblo, y de allí mi ahinco por ver realizado ese hermoso pensamiento.

Mas, hoy que la Sociedad, por su estado floreciente, poco ó nada ha menester de mi cooperación; hoy, sobre todo, que ese mismo pueblo, en cuyo provecho vengo consagrando tanto tiempo mis servicios con decidido empeño y afecto, me ha tributado por toda compensación una asonada injusta en la que se ha ultrajado mi reputación; hoy, digo, no tengo ni voluntad ni entusiasmo para seguir prestando mi modesto contingente en beneficio de quienes han probado que poseen una noción bien pobre de los deberes de gratitud; y así, he resuelto separarme de la Sociedad Filantrópica.

No he pretendido jamás recompensas á mis esfuerzos, porque ellos han sido inspirados siempre por el más puro patriotismo; pero, sí, las consideraciones á que tienen derecho los hombres que trabajan abnegadamente por el progreso de la comunidad. I si tales consideraciones se me han negado, prodigándoseme, en cambio, las ofensas más

gratuitas; tan triste decepción, dejando arraigado en mi ánimo un desaliento profundo y la convicción de los sinsabores que cuesta la práctica del bien, me mueve á buscar mi tranquilidad en la vida privada, apartándome de todo lo que tenga relación con los intereses públicos. No es posible que los sinceros servidores del país vivamos expuestos á ser, en el momento menos previsto, las víctimas de los desbordes de la muchedumbre, generados casi siempre por enemigos personales ó, como en el caso á que aludo, por una docena de intrigantes solapados que han visto en los honrados gerentes de la Administración Municipal un escollo para sus intereses ó miras particulares, y que apelan á ese expediente inicuo para saciar sus odios ó perseguir sus propósitos, desmoralizando á las masas; siendo lo más lamentable en esas escenas de escándalo la tolerancia que prestan los encargados de la Autoridad pública.

Deseo, pues, ponerme á salvo de nuevos atentados, alejándome, repito, de todo cargo. Ruegós, por tanto, Señores socios, aceptéis esta mi renuncia del puesto de Presidente de la Filantrópica, dándoos una vez más mis fervorosos agradecimientos por las distinciones con que me habéis honrado.

Al separarme, quedame la satisfacción de haceros conocer, que el halagüeño estado de la Sociedad asegura su marcha para lo futuro según la razón que voy á expresar.

Escuelas de Letras y de Artes y Oficios.

ESCUELA DE LETRAS "ROCAFUERTE."

Este plantel de instrucción, creado por la Sociedad con el laudable objeto de educar gratuitamente á los hijos de la clase menesterosa de esta localidad, funciona con buen éxito.

Dicho plantel está servido por cinco Profesores competentes, y cuenta con todos los enseres necesarios para su enseñanza; y su sostenimiento ha costado en el presente semestre la suma de \$ 1,242.50

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Funcionan con toda regularidad todo los talleres, contando para el aprendizaje con todas las máquinas, herramientas, y útiles necesarios.

Se ha principiado á cosechar los resultados que la Sociedad con mucha razón esperaba; pues la clase obrera ya está recogiendo el fruto de la existencia de este plantel. Hoy se educan en ambas escuelas más de 400 niños.

BENEFICENCIA.

La comisión de este ramo sigue prestando sus beneficios á la clase desvalida de esta ciudad y su Presidente os manifestará, el estado en que se encuentran los fondos en la respectiva caja.

LOTERÍAS.

Ha producido este ramo en el presente semestre, según la cuenta presentada por la Junta de Beneficencia municipal la suma de \$ 643.47 correspondiente á 27 sorteos, quedando todavía pendiente la parte proporcional que le corresponde á la Sociedad, hasta el sorteo N.º 56 que se tiene ujugado.

RENTAS.

1.º La cuota mensual de los socios ha ascendido en el semestre del que os doy cuenta, á la suma de..... S 903

2.º La pensión conductiva en dinero que pagan los Señores Fausto E. Rendón y Antonio Balanzátegui, por arriendo de una parte de la hacienda "Rocafuerte" correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado y de Enero á Abril del presente año á \$ 100 mensuales... „ 600

3.º La pensión anual de 1895 que el arrendatario Sr. Martín Venegas, ha pagado por otra parte del mismo fundo que asciende á..... „ 500

4°. La parte proporcional del $\frac{4}{5}$ por ciento del ramo de loterías que hemos recibido de la Junta de Beneficencia correspondiente hasta el 55 sorteo..... „ 643.47

5°. Cedido por nuestro desinteresado Tesorero Sr. Miguel G. Hurtado, una parte de su comisión..... „ 63.66

6°. El saldo á favor de los talleres de Tipografía, Ebanistería, Zapatería y la clase de Música, que han tenido el siguiente movimiento:.....

Taller de Tipografía.

Ingresos. S. 1,849.10
Egresos. „ 1,102.99
Saldo á favor... „ 746.11

Taller de Ebanistería.

Ingresos. S. 1,193.60
Egresos. „ 1,090.66
Saldo á favor... „ 102.94

Suman las rentas fijas..... S. 3,559.18

Taller de Zapatería.

Ingresos. S. 252.50
Egresos... „ 717.15

Saldo en contra S. 464.65

Clase de Música

Ingresos. S. 166
Egresos... „ 740.80

Saldo en contra S. 574.80

TESORERÍA.

Los socios Señores Camilo Vergaray y J. A. Wheeler— nombrados revisores de las cuentas del Tesorero correspondientes al presente semestre, emitieron su informe, declarando que han sido llevadas en debida forma, y que arrojan la respetable suma de S. 9,731.03 saldo en favor de los fondos sociales.

Creo innecesario recomendar nuevamente la honorabilidad á toda prueba de nuestro Tesorero, por ser de todos vosotros conocida; honorabilidad que la ha demostrado no con palabras vanas, sino con hechos prácticos á donde no puede llegar la rastrera calumnia.

CONCLUSIÓN

Concluyo Señores recomendando la notoria competencia y el buen desempeño de todo el personal de Profesores que hoy ejercen el magisterio en las varias clases y asignaturas, que sostiene la sociedad, quienes por tan recomendable proceder se han hecho acreedores á la gratitud de la Filantrópica.

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 1896.

La declaró instalada el Sr. Presidente D. Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Alberto Wither, Pedro Gúmez, Carlos Borja, y Síndico Dr. Avilés Z. Por inasistencia del Pro-Secretario, se nombró con el carácter de ad-hoc, al infrascripto Síndico.

En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior de Marzo 22 y fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta:

1°. de la nota en que la comisión respectiva, comunica el reparto de los fondos que se erogaron ó colectaron para los perjudicados en el incendio del 12 de Febrero; y

2°. de las renunciaciones de los ayudantes de la escuela de letras, Sres. Timoteo Suéscum P. y Juan L. Pimentel, y que para reemplazar á estos Sres. habia nombrado á los Sres. Leopoldo Escobar y Pedro Martínez, con la misma renta y en las mismas condiciones que los renunciantes.

Se aprobó el reparto y se mandó archivar la lista respectiva; como así mismo se aceptaron las renunciaciones indicadas y se aprobaron los nombramientos hechos por la Presidencia.

Se nombró á los Sres. Camilo Vergara y J. A. Wheeler, para revisores de las cuentas de la Tesorería, en el Semestre que va á terminar. Fué propuesto y aceptado, como Socio activo el Sr. Holger Glassel.

No habiendo otra cosa de que tratar, se suspendió la sesión.

El Presidente,
FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, AD-HOC,
FRANCISCO DE P AVILÉS Z.

NOTAS.

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.
Sr. Gobernador de la Provincia del Azuay.— *Abril 4 de 1896.*

Cuenca.

Tengo la honrosa satisfacción de contestar el apreciable oficio de Ud. fechado el 18 del presente en el cual me transcribe la atenta comunicación que en su nombre y en el de varias Señoritas de esa ciudad,

le ha dirigido la señorita Agripina Prieto ofreciendo algunas obras de labor, para, que su producto sea destinado á aumentar los fondos para las víctimas del incendio ocurrido el 12 de Febrero en este puerto.

Acreedora al mayor encomio es la conducta de las nobles hijas del Azuay que de tal suerte han querido contribuir al alivio de la dolorosa situación de los damnificados en el terrible siniestro mencionado, ejerciendo así un acto de beneficencia digno de la tradicional caridad de la sociedad cuencana.

Próximamente se hará un avalúo de los objetos remitidos; y se pondrán en un bazar público para su venta, á fin de llenar los deseos de las donantes, aplicando el total que arroje al auxilio de las pocas personas que aún quedan por socorrer.

Dígnese U. Sr., Gobernador, dar las más expresivas gracias á las suscritas de la lista que me adjunta y aceptarlas U. por el celo é interés que ha desplegado en este asunto.

Soy de U. Att°. S. S.

Francisco García Avilés.

Circular N.º 66.

República del Ecuador.—Intendencia General de Policía del Guayas.— *Guayaquil á 12 de Mayo de 1896.*

Señor Presidente de la Sociedad Filantrópica.

Señor:

Debidamente autorizado para hacer imprimir un Reglamento Interior del Cuerpo de Policía de O. y S., me he dirigido con esta misma fecha á los demás señores dueños de Talleres Tipográficos, pidiéndoles un informe sobre el precio y más condiciones relativas á la impresión del expresado folleto.

Espero, pues, que, si Ud. desea tomar á su cargo dicho trabajo, se sirva acercarse á este Despacho ó enviar una persona debidamente autorizada para en vista de la obra, poder entrar en algún arreglo sobre precio y condiciones.

Dios y Libertad.

E. Hidalgo A.

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.— *Guayaquil, Mayo 15 de 1896.*

Sr. Intendente de Policía.

He recibido la apreciable circular de U., fecha 12 del que cursa, reducida á solicitar de los talleres tipográficos de esta ciudad, el precio y condiciones en que podrían hacer una edición del Reglamento Interior del Cuerpo de Policía de su mando, según autorización que U. ha recibido para el efecto.

La Escuela de Artes y Oficios de la Filantrópica tiene trazada como norma de conducta en sus relaciones con el público que la favorece, no entrar en competencias odiosas ni poner á precios de subasta sus trabajos; competencia que, entre

otros inconvenientes, le acarrearía la animadversión de los preferidos y daría margen á que los malquerientes de la Institución ó de su personal Directivo, tratasen de concitarles la antipatía del público, como, aún sin existir ese pretexto, ha ocurrido, hace pocos días, ya de parte del Cronista de "El Tiempo", ya de un remitidista peruano, dueño de una imprenta de la localidad --U. puede suponer, Sr. Intendente, hasta donde llegaría la malignidad, si se le diera el más pequeño motivo para apoyarse.

Por estas consideraciones, sírvase dispensar que no acuda al concurso á que U. me ha invitado, haya hecho extensiva á la Sociedad que presido su citada circular.

D. U. Atto. S. S.

Francisco García Avilés.

Circular N. 32.

Quito, Junio 8 de 1896.—Sr. Director del Establecimiento de Artes y Oficios del Guayas.

Debiendo constar en la Memoria que prepara este Ministerio para presentarla á la Asamblea Nacional, próxima á reunirse, el informe relativo, tanto al estado material, como al moral del establecimiento que U. dirige, espero se dignará remitirme dicho informe, tan pronto como le fuere posible, y con los detalles é indicaciones que U. juzgase convenientes, á fin de ilustrar á los Legisladores acerca de las medidas conducentes al progreso de los mencionados establecimientos.

Dios y Libertad.

Carlos Freile Z.

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, Junio 15 de 1896.

Sr. Ministro de Estado en el despacho de Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

He sido honrado con la atenta circular de U. encaminada á solicitar de la Escuela de Artes y Oficios que sostiene en esta ciudad la Sociedad Filantrópica del Guayas, un informe respecto á su estado moral y material, y las indicaciones que juzgue oportuno formular para el progreso de dicha Institución, con el objeto de presentarlo á la próxima Constituyente en la memoria que prepara ese Ministerio.

Correspondiendo á los plausibles deseos de U.; cábeme la satisfacción de enviarle los cuatro últimos informes semestrales pasados por esta Presidencia á las Juntas Generales de la Sociedad, en los cuales encontrará U. detallados los particulares que ha menester; así como las necesidades que se dejan sentir para la mejor marcha del Establecimiento expresado, y que ojalá fueran remediadas por la Asamblea Nacional.

Anticipando á U. los más expresivos agradecimientos por cuanto hiciere en provecho de la Escuela de Artes y Oficios; me suscribo de U. con muchas consideraciones

Atto. y. S. S.

Francisco García Avilés.

BALANCE

DE LOS LIBROS DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1896.

		DEBE:		HABER:	
		SL.		SL.	
1	Capital			55,642	57
2	Recaudación mensual			2,791	80
3	Escuela de Artes y Oficios	2,489	20		
4	Ramo de Loterías			998	26
5	Taller de Ebanistería	3,501	45		
6	Escuela de Roca fuerte	8,657	97		
7	Taller de Tipografía			2,126	37
8	Gastos Diversos	280	18		
9	Comisión de Beneficencia	5	20		
11	Aniversario de la Sociedad	520	65		
12	El Edificio	37,338	63		
16	Muebles	500			
17	La Caja	9,731	62		
18	Hacienda Conducta			4,013	42
20	Seguro Contra Incendio	200			
23	Intereses			243	59
24	Ganancias y Perdidas			218	98
26	Napoleón Veloz			114	15
29	Clase de Música	3,384	52		
30	Francisco Vargas			26	15
31	Juan Jiménez			28	65
32	Agustín A. Freire			36	93
33	Francisco Suárez			20	35
33	José Arteta			41	80
34	José S. Moreno			58	70
34	Casimiro Arellano			79	50
35	Alfonso Murillo			81	
35	Tomás F. de la Torre			74	50
36	Alejandro Orellana			32	40
36	Manuel Chichónis			86	
37	Victor M. Salazar			12	10
38	Andrés Pérez			61	10
39	Alberto Martínez			83	60
39	Francisco J. Romero			54	
40	Eelipe Navas			78	80
40	Francisco León			13	45
41	Maximiano Cortés			21	90
42	Taller de Zapatería				
		464	65		
		S 67,651	97	S 67,651	57

Guayaquil, Junio 30 de 1896.—EL TESORERO, MIGUEL G. HURTADO.

Los infrascritos, comisionados para el examen del presente Balance, certificamos que lo hemos encontrado conforme con los libros de contabilidad y con la mayor exactitud.

Camilo Vergara.

J. A. Wheeler.

HECHOS DIVERSOS.

Agradecimiento.—Con placer, á la vez que agradecidos, reproducimos los conceptuosos sueltos que acerca de nuestra Asociación hacen los estimables colegas "La Estrella de Panamá" y "El Industrial."

"LA ESTRELLA DE PANAMÁ" dice: "Acusamos recibo del "Informe que el señor don Francisco García Avilés, Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas, presentó en el primer semestre del año de 1895, á la Junta general del mismo." "La Filantrópica es una institución que honra al Guayas, y el informe demuestra que, á pesar de la situación anormalizada por que ha atravesado aquel país, los afanes de los protectores de la juventud pobre y la aplicación de ésta han sido recompensados, puesto que los últimos exámenes tuvieron el éxito más brillante".

"EL INDUSTRIAL." Folleto.—Hemos recibido el que contiene los Documentos relativos á la "Sociedad Filantrópica" del Guayas, correspondiente al año de 1895.

"Fundada hace 46 años. La Sociedad Filantrópica, ha ido mejorando en todo año por año. Tarea nobilísima es la instrucción al pueblo, pero cuando á ésta, se agrega la enseñanza de algún arte ú oficio, sobre todo á los hijos del pueblo, á los menesterosos, dándole ilustración y modo honesto de vivir; es el

mayor de los bienes que se puede hacer en bien de los pueblos."

"Hemos observado, que la Sociedad Filantrópica del Guayas, la primera instrucción que dá á sus alumnos es la de Religión, y así debe ser, pues es el fundamento para cualquiera de los ramos que abraza el individuo."

"Prosigan, pues, en esa laudable tarea los que han tomado ese noble cargo y Dios, la Patria y la Sociedad le recompensarán sus desvelos."

👁️ 👁️ 👁️ 👁️ 👁️

TALLERES de TIPOGRAFIA y EBANISTERIA

En estos talleres se trabaja, respectivamente, toda clase de muebles, con elegancia y buenos materiales. Encuéntrase de venta: roperos, cómodas, juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, todo de madera de laurel, con piedras de mármol, y lunas azogadas al estilo Luis XVI; así como también, todo trabajo tipográfico; ofreciéndose la puntualidad y esmero en la ejecución de cualquiera de las obras que se encomienden á estos talleres.